

**HUMAN RIGHTS WATCH**

1630 Connecticut Avenue, N.W.  
Suite 500  
Washington, DC 20009  
Tel: 202-612-4321  
Fax: 202-612-4333  
Email: hrwdc@hrw.org

Washington, D.C., 1 de diciembre de 2011

**AMERICAS DIVISION**

José Miguel Vivanco, *Executive Director*  
Daniel Wilkinson, *Deputy Director*  
Tamara Taraciuk, *Researcher*  
Nik Steinberg, *Researcher*  
Max Schoening, *Researcher*  
Stephanie Morin, *Researcher*  
Laura Graham, *Associate*  
Guillermo Farias, *Associate*

**ADVISORY COMMITTEE**

Lloyd Axworthy, *Chair*  
Marina Pinto Kaufman, *Vice Chair*  
Julien Studley, *Vice Chair*  
Roberto Alvarez  
Cynthia Arnson  
Carlos Basombrio  
Peter D. Bell  
Marcelo Bronstein  
Paul Chevigny  
John Dinges  
Denise Dresser  
Tom J. Farer  
Myles Frechette  
Alejandro Garro  
Peter Hakim  
Ronald G. Hellman  
Stephen L. Kass  
Andy Kaufman  
Susanna Leval  
Kenneth Maxwell  
Jocelyn McCalla  
Robert Pastor  
Bruce Rabb  
Michael Shifter  
George Soros  
Rose Styron  
Javier Timerman  
Horacio Verbitsky  
George Vickers  
Alex Wilde

**HUMAN RIGHTS WATCH**

Kenneth Roth, *Executive Director*  
Michele Alexander, *Deputy Executive Director, Development and Global Initiatives*  
Carroll Bogert, *Deputy Executive Director, External Relations*  
Jan Egeland, *Deputy Executive Director, Europe*  
Iain Levine, *Deputy Executive Director, Program*  
Chuck Lustig, *Deputy Executive Director, Operations*

Walid Ayoub, *Information Technology Director*  
Emma Daly, *Communications Director*  
Barbara Guglielmo, *Finance and Administration Director*  
Peggy Hicks, *Global Advocacy Director*  
Babatunde Olujobi, *Deputy Program Director*  
Dinah Pokempner, *General Counsel*  
Tom Porteous, *Deputy Program Director*  
James Ross, *Legal & Policy Director*  
Joe Saunders, *Deputy Program Director*  
Frances Sinha, *Human Resources Director*  
James F. Hoge, Jr., *Chair*

De mi mayor consideración,

[www.hrw.org](http://www.hrw.org)

Ante la reunión de la CELAC que se celebrará este fin de semana en Caracas, tengo el honor de dirigirme a S.E. para expresarle mi preocupación por el anuncio del Presidente Rafael Correa de “proponer cambios al sistema interamericano” de protección de derechos humanos ya que se opone a que se utilice “para perseguir a los gobiernos progresistas de la región”. En tal sentido, quisiera compartir con Ud. los antecedentes que explican las desafortunadas declaraciones del Presidente Correa, e instarle a aprovechar esta oportunidad para promover los derechos fundamentales y la democracia en América Latina, en lugar de debatir la creación de mecanismos paralelos cuyo fin sea principalmente apoyar y aplaudir a los gobernantes de turno.

Según la Agencia Pública de Noticias del Ecuador (Andes), cuando el Presidente Correa anunció que propondría cambios al sistema interamericano, también denunció --al referirse a una audiencia ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos-- que “supuestos activistas por la defensa de la libertad de expresión hayan hecho quedar mal al país por defender intereses privados” y dijo que esas personas “no fueron a defender la libertad de expresión sino a desestabilizarlo”. A su vez, lamentó que “es demasiado obvia la presencia y prevalencia de Estados Unidos” en el mencionado sistema interamericano de derechos humanos.

Estos comentarios están relacionados con las justificadas críticas de la Comisión Interamericana al gobierno ecuatoriano por los graves retrocesos para el ejercicio de la libertad de expresión en el país. Los abusos del gobierno incluyen los siguientes: el Presidente Correa ha reclamado (a título personal) el pago de indemnizaciones multimillonarias para proteger su honor; ha utilizado el derecho penal para sancionar a sus críticos; y ha impuesto frecuentemente cadenas presidenciales obligatorias a los medios de comunicación. Existe, de hecho, una sentencia definitiva a favor del Presidente Correa y contra El Universo, el diario de mayor circulación del país, sancionando a 3 directivos y un periodista a 3 años de prisión y al pago de 40 millones de dólares.

A su vez, entre enero de 2007 y mayo de 2011, el gobierno del Presidente Correa ha obligado a estaciones de radios y/o canales de televisión a encadenarse en más de 1000 ocasiones, cuando él lo estima necesario. Por ejemplo, en las últimas semanas, el Presidente Correa obligó tres veces a radios y canales de televisión a encadenarse solo con el propósito de descalificar a una conocida ONG ecuatoriana que defiende la libertad de expresión.

La reunión de la CELAC en Caracas debería servir para fortalecer la protección internacional y la vigencia real de los derechos fundamentales. Latinoamérica se ha beneficiado enormemente del sistema interamericano de derechos humanos, que

ha protegido a miles de personas que sufrieron abusos durante las dictaduras y durante el largo y difícil proceso de transición democrática. Ante los enormes desafíos que existen para consolidar el estado de derecho y las frágiles instituciones democráticas, el énfasis debería estar en el diseño e implementación de una agenda concreta que permita la protección de los valores jurídicos democráticos que la región se ha comprometido a defender, en vez de debatir sobre fórmulas que buscan aplaudir a los gobiernos de turno, sean estos progresistas o no.

Le agradezco de antemano la atención que pueda prestarle a este importante asunto.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "José Miguel Vivanco". The signature is somewhat stylized and includes a small graphic element resembling a flame or a stylized letter 'J' at the end.

José Miguel Vivanco